



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 002 Riohacha

Estado No. 70 De Martes, 24 De Mayo De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
44001310300220210002700	Procesos Verbales	Y Otros Demandantes Y Otro	Comfamiliar De La Guajira, Centro Diagnostico De Especialista Clinica Cedes	23/05/2022	Auto Decide - Téngase Por Contestada La Demanda De Llamamiento En Garantía Por El Llamado Seguros Del Estado S.A.Reconózcasele Personería Al Doctor Alexander Gomez Perez Identificado Con Cédula De Ciudadanía N 1.129.566.574 Y T.P 185.144 Del C.S De La J, Para Que Actúe Como Apoderado De Seguros Del Estado S.A., Conforme Al Poder Conferido, Según Loprevisto En Los Artículos 74 Y 75 De Código General Del Proceso, Concordante

Número de Registros: 1

En la fecha martes, 24 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CARMEN RITA ROYS CORZO

Secretaría

Código de Verificación

bddeef90-42b8-4db6-ba66-359f0b8086f2



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 002 Riohacha

Estado No. 70 De Martes, 24 De Mayo De 2022



Con El Artículo 5 Del
Decreto Legislativo 806 De
2020.De Otro Lado, De
Conformidad Con El
Artículo 227 Y 228 Ídem,
Para Lo De Su Cargo, Se
Pone En Conocimiento De
Las Partes El Dictamen
Pericial Allegado Por El
Llamado Jorge Luís
Borrego
Fuenmayor.Finalmente, De
Acuerdo A Lo Estipulado
En El Inciso 2 Del Artículo
206 De Código General Del
Proceso, Se Le Concede El
Término De Cinco (5) Días
A La Parte Demandante,
Para Que Aporte O Solicite
Las Pruebas Pertinentes
Frente A Las Objeciones
Formuladas Contra El
Juramento Estimatorio De

Número de Registros: 1

En la fecha martes, 24 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CARMEN RITA ROYS CORZO

Secretaría

Código de Verificación

bddeef90-42b8-4db6-ba66-359f0b8086f2



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 002 Riohacha

Estado No. 70 De Martes, 24 De Mayo De 2022



				La Demanda Principal
--	--	--	--	----------------------

Número de Registros: 1

En la fecha martes, 24 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CARMEN RITA ROYS CORZO

Secretaría

Código de Verificación

bddeef90-42b8-4db6-ba66-359f0b8086f2